

Extracto de acuerdos adoptados Junta de Gobierno de la Ciudad de Telde, sesión ordinaria de fecha 22/01/2015, para su publicación en la página web corporativa.

Sesión **EXTRAORDINARIA URGENTE** de la Junta de Gobierno Local a celebrada **EL MARTES DIA VEINTIDÓS DE ENERO A LAS TRECE HORAS Y CINCO MINUTOS,**

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DE LA EXPRESA DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA PRESENTE SESIÓN.

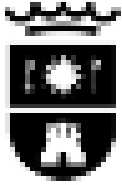
Se aprueba por UNANIMIDAD.

2.- PROPUESTA DEL COORDINADOR DE ECONOMÍA Y HACIENDA RELATIVO A LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE INCORPORACIÓN DE DECRETOS AL LIBRO DE RESOLUCIONES DE 2014.

Vista propuesta presentada por el Coordinador General del Área de Economía y Hacienda, de fecha 21 de enero 2015, que dice literalmente.

“Darío López Sánchez, Coordinador General del Área de Economía y Hacienda del M.I. Ayuntamiento de Telde, propone, que ante la acumulación de reconocimientos de obligaciones pendientes de fiscalizar y contabilizar correspondientes al ejercicio 2014, que la Junta de Gobierno Local tome el acuerdo de ampliación del plazo de incorporación al libro de decretos, con el fin de que se puedan realizar los decretos de aprobación de las facturas relativas al 2014, hasta el 22 de enero de 2015 siendo el mismo improrrogable”.

Por la Presidencia se propone ampliar dicho plazo hasta el día 23 de enero, lo que es aprobado por UNANIMIDAD.



**Ayuntamiento
de Telde**